

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión extraordinaria de fecha veintisiete de marzo de dos mil dieciocho, ha adoptado entre otros el siguiente

ACUERDO

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 20/2018, por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, relativo a la Refinanciación de expedientes cuyo crédito ha causado baja como consecuencia de la liquidación de 2017 y otras obras de nueva creación, financiado con la Utilización del Remanente de Tesorería para Gastos Generales, procedente de la liquidación del ejercicio 2017 y con nuevos ingresos.

Visto el expediente de Reconocimiento Extrajudicial de créditos nº 02/2018 por obligaciones derivadas de certificaciones de obras y honorarios profesionales por asistencias técnicas, cuyo crédito ha causado baja en el presupuesto de gastos de esta Excm. Diputación, con ocasión de la liquidación del año 2017.

Visto que una de las obras que forma parte de este expediente ya se ha refinanciado mediante expediente de modificación de Créditos nº03/2018, aprobado en el Pleno Extraordinario de 9 de Marzo de 2018, se procede a retirar la obra del expediente y en consecuencia se modifican los importes de la propuesta inicial (Obra 43/015/2018 . Demolición Dependencias Municipales en Garganta la Olla, por importe de 38.155,26 €).

Visto también el informe emitido por el Sr. Interventor.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Patrimonio, Asistencia a Municipios y SEPEI, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación presupuestaria nº 20/2018, por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales y con nuevos ingresos, con el siguiente desarrollo:

1.- Créditos Extraordinarios			
	Partida	Denominación	Aumento
Créd.Extra. nº 26	03.1532.65018	Obra 43/012/2018 . Urbanizaciones en Trujillo	92.000,00
Créd.Extra. nº 27	03.1532.65019	Refinanc. Obra 123/002/2014 Subobra Urbanizaciones en Miajadas	332.685,08
		Refinanc. Obra 31/016/2016 Complejo "El Cuartillo" Mejora	
Créd.Extra. nº 28	03.3421.63201	Graderío Campo de Rugby	278.179,00
		Rec. Ext.Créd., nº2. Refinanc. Obra 31/017/2016 Comp. "El Cuartillo"	
Créd.Extra. nº 29	03.3421.63202	Parque Inf. y eliminación cubiertas fibroc.	24.647,00
		Estudios y TrabajosTécnicos. Asistencia Técnica. Catálogo Red	
Créd.Extra. nº 30	03.4531.22706	Viaria	18.150,00
Créd.Extra. nº 31	03.4531.61950	Rec. Extraj. Cred., nº2 . Refinanc.Obras Carreteras Contr. 2009-2016	111.961,58
Créd.Extra. nº 32	03.4591.65050	Rec. Extraj. Cred., nº2 .Facturas honorarios de Ejercicios anteriores	36.427,16
Créd.Extra. nº 33	03.4591.65020	Casas Cuartel 2018	60.000,00
Créd.Extra. nº 35	03.4591.65012	Obras PIEM 2017-2018	86.114,63
Créd.Extra. nº 36	03.4591.76220	Obras Encomendadas PIEM 2017-2018	231.277,05
Créd.Extra. nº 37	03.4591.76221	Refinanc. Obra Encomendada Losar de la Vera 12/053/2013 (2º 50%)	73.333,75
Créd.Extra. nº 38	03.4591,76222	Refinanc. Obras Encomendadas Plan de Pedanías 2016	83.033,45

Créd.Extra. nº 39	03.9330.65022	Refinanc. Obra 121/031/2014 "Archivo y Juzgado de Paz" Berzocana	28.613,48
Total Créditos Extraordinarios			1.456.422,18

2.- Suplementos de Créditos			
	Partida	Denominación	Aumento
Supl. Créd. nº 28	03,4501.21200	Reparac., Mant.y Conservación. Edificios Provinciales	120.000,00
Supl. Créd. nº 29	03.4501.21300	Reparac., Mant.y Conservación. Maq. Instalac., y Utillaje	262.600,00
		Inv.Reposición Maquinaria, Inst., y Utillaje. Serv. Técnicos	
Supl. Créd. nº 30	03.4501.62300	Infraestructura	38.291,98
Supl. Créd. nº 31	03.4501.63300	Inv. Maquinaria, Inst., y Utillaje. Serv. Técnicos Infraestructura	28.389,29
Supl. Créd. nº 32	03.4591.65006	Honorarios Profesionales y Seguridad de Obras	400.000,00
Total Suplementos de Créditos			849.281,27
Total Aumentos			2.305.703,45

3.- Nuevos Ingresos			
	Concepto	Denominación	
	75060	Subv. Ayuntamientos. Prog. PIEM 2017-2018	284.445,85
	76208	Subv. Junta Extremadura Prog. PIEM 2017-2018	71.111,46
Total Nuevos Ingresos			355.557,31

4.- Aplicación Remanentes Tesorería			
	Partida	Denominación	Aumento
	87000	Aplicación Remanente Tesorería Para Gastos Generales	1.950.146,14
Total Aplicación Remanente Tesorería			1.950.146,14

Referido acuerdo de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/ 1.990, de 20 de Abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Segundo.- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITOS:

1) Aprobar el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de las facturas por Asistencias Técnicas correspondientes a obligaciones contraídas sin consignación presupuestaria por importe total de 36.427,16 € con cargo a las aplicaciones presupuestarias correspondientes:

Empresa	PARTIDA	Cif	Nº OBRA	nº factura	fecha	Importe
ISABEL SÁNCHEZ MARTÍN	03.4591.65050	7.965.426C	32/001/16	004/17	26/12/2017	1.071,00
INGENIEROS CÁCERES, S.L.	03.4591.65050	B10212348	037/022/15	18001	03/01/2018	646,87
TEODORO GÓMEZJIMÉNEZ	03.4591.65050	76.018.325J	01/119/2016	100002	09/01/2018	3.916,56
TIRSO LEAL VÁZQUEZ	03.4591.65050	7.014.454Y	01/110/2016	01-18	25/01/2018	5.356,37
JUAN ANTONIO QUIRÓS ROSADO	03.4591.65050	6.991.408Y	01/110/2016	2/2018	24/01/2018	5.356,37
URUEÑA TORRECILLA CONSULTORES,	03.4591.65050	B10260636	01/106/16	1/18	17/01/2018	4.148,67
IGNACIO CONEJERO SILVA	03.4591.65050	5.270.140N	31/001/2014-15	2/2018	30/01/2018	7.148,00
FEDERICO PLASENCIA PRIETO	03.4591.65050	7.038.865Z	01/046/14-15	14064-D	16/02/2018	1.727,20
SANTIAGO PESADO BARBERO	03.4591.65050	11.774.316H	01/046/14-15	03/2018	16/02/2018	1.727,20
JORGE ROMO BERLANA	03.4591.65050	6.999.495C	01/184/16	2/2018	23/02/2018	5.328,92
Total Reconocimiento						36.427,16

2) Aprobar el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de las facturas por certificaciones de Obras, correspondientes a obligaciones contraídas sin consignación



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

SECRETARÍA

Asuntos Generales

presupuestaria, por importe total de 234.061,52 € con cargo a las aplicaciones presupuestarias correspondientes:

Empresa	PARTIDA	Cif	Nº OBRA	nº factura	fecha	Importe
UTE SENPA FERNANDEZ PIÑERO SL	03.4531.61950	U10397800	81/100/2017	2018C 01	13/03/2018	20.818,66
UTE CONSTR. SEVILLA NEVADO Y COPUMAEX	03.4531.61950	U10397776	83/316/2017	U18 0301	13/03/2018	96.063,30
UTE CONSTR. SEVILLA NEVADO Y COPUMAEX	03.4531.61950	U10397776	83/301/2017	U18 0302	13/03/2018	61.327,63
UTE. EXP.MAN.SANCHEZ-AGLOSAN	03.4531.61950	U10397594	84/100/2017	CO 1	14/03/2018	31.204,93
ARCO IRIS TT SUMINISTROS S.L.U	03.3421.63202	B10199297	31/017/2016	1089/2018	22/02/2018	24.647,00
Total Reconocimiento						234.061,52

Tercero.- Aprobar la siguiente modificación del anexo de inversiones para el año 2018:

CAPÍTULO 6º INVERSIONES REALES	1.517.309,20
CAPÍTULO 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	387.644,25
TOTAL	1.904.953,45

Cáceres, a 27 de marzo de 2018
EL SECRETARIO.

Fdo.: Augusto Cordero Ceballos

